DocuSign Envelope ID: 5C163F70-505E-439A-8CDC-B5FF4B7CEB53

213 (doscientos trece)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-654/2024
18 de abril de 2024

Sr. Julio Rios
Director de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
jrios@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3600/OC-PR. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales II. Solicitud de no objeción Convenio Modificatorio N.º 1.

De nuestra consideración:

Recibimos la nota DCV Nº 693/2024 el 10 de abril de 2024, mediante la cual solicitan la no objeción del Banco al borrador de Convenio Modificatorio N.º 1 al Contrato SG Ministro 38/2022, suscrito con el Consorcio Norteco, en el marco del llamado 47/2021 para la "*Mantenimiento de Caminos rurales por niveles de servicio en áreas geográficas de los Departamentos de San Pedro, Canindeyú, Alto Paraná, Concepción, Amambay, Guairá, Caazapá e Itapúa*", financiado por el programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos que el Banco no tiene objeciones al mencionado convenio en el cual se modifica tramos, se incluye rubros nuevos, se ajusta las cantidades contractuales sin variación de monto y aumenta el plazo conforme al siguiente detalle:

Empresa	Monto Contrato Original	Nuevo Plazo del servicio Mantenimiento
Consorcio Norteco	Gs. 3.733.440.375	23 meses con 11 días hasta el 11/05/2024

(*) El monto incluye IVA

Consecuente con lo anterior, quedamos a la espera de una copia del convenio debidamente firmado, en un plazo no mayor a 30 días para el registro correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, les solicitamos para que en futuras ocasiones se remitan conjuntamente los convenios de obras y fiscalización.

Asimismo, indicamos que todo pago de beneficios adicionales, así como de indemnización por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de la terminación de este convenio por causas imputables al contratante, no podrá cargarse a los recursos financiados por el Banco.

DocuSign Envelope ID: 5C163F70-505E-439A-8CDC-B5FF4B7CEB53

212| doscientos doce |

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
Cruz Moreno, Paula
9D818FF2E2E14EE...

Paula Cruz Moreno
Especialista Senior en Transporte

DocuSigned by:
Cruz Moreno, Paula
9D818FF2E2E14EE...